

Datos del Producto

Número de Registro: 25903 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 21/03/2017 **Renovación:** **Caducidad:** 31/03/2027
Nombre Comercial: NICO 750 WG

Titular

ALBAUGH TKI d.o.o.

 Grajski trg 21

 SI-2327 RaE

 ESLOVENIA

Fabricante

ALBAUGH EUROPE SARL

 World Trade Center Lausanne. Avenue Gratta-Paille, 2.

 1018 Lausanne

 SUIZA

Composición

NICOSULFURON 75% [WG] P/P

Envases

Envases HDPE de 200 g, 1 kg, 5 kg y 10 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor				
Maíz	Malas hierbas	(ver condic.)	200 - 400 l/ha	Aplicar desde BBCH 14-19 (3 hojas desplegadas hasta 9 o más hojas desplegadas).
Maíz forrajero	Malas hierbas	(ver condic.)	200 - 400 l/ha	Aplicar desde BBCH 14-19 (3 hojas desplegadas hasta 9 o más hojas desplegadas).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Maíz, Maíz forrajero	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso

Aplicar mediante pulverización con tractor. Realizar una aplicación de 0,053 kg/ha o 2 aplicaciones espaciadas 10 días, la primera de ellas a dosis de 0,053 kg/ha y la segunda a 0,027 kg/ha (0,08 kg/ha como máximo).

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:

En las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá emplear ropa de trabajo y guantes de protección química.

En el caso de tractor con cabina, los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación. Los guantes sólo se llevarán en el exterior de la cabina y después de su uso deberán guardarse en el exterior de la cabina.

Seguridad del trabajador:


El trabajador deberá emplear ropa de trabajo.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

Spe2: Para proteger las aguas subterráneas, el nº de aplicaciones será:

- 1 aplicación al año en suelos con contenido de arcilla superior al 10%.
- 1 aplicación cada 2 años en suelos con contenido de arcilla inferior al 10%.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 5 m para una aplicación de 0,053 kg/ha.
- 20 m para aplicaciones de 0,053 + 0,027 kg/ha.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medioambiente, siga las instrucciones de uso.
El talco no debe contener fibras de asbesto en su composición.

